

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	D02.02.F04	
	PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	FECHA: 23/03/2023	VERSIÓN: 4.1
	SUBPROCESO. APOYAR LA GESTIÓN DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

REGISTRO NUMERO

FECHA:

30 de mayo de 2023

IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

IE SANTIAGO APOSTOL

CODIGO DANE:

1,5468000015E+11

CARÁCTER:

OFICIAL ☐

NO OFICIAL ☐

ZONA EDUCATIVA:

Centro

MUNICIPIO:

Santiago

DIRECCIÓN:

Calle 2 No 4 - 40

ZONA:

URBANA: ☒

RURAL: ☐

NÚMERO DE SEDES:

1

JORNADA(S):

Completa, Mañana y Unica

ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN Y/O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Nº 864 Resolución

FECHA:

22 Septiembre 2002

(EXPEDIDO POR LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO)

NIVELES EDUCATIVOS OFERTADOS:

PRE-ESCOLAR: ☒

BÁSICA: ☒

MEDIA: ☒

ACADÉMICA: ☐

TÉCNICA: ☒

EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES Y ADULTOS: ☒

CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS:

CLEI

(MEF COMPRENDER Y PROSPERAR)

PROGRAMAS DE MEDIA TÉCNICA OFERTADOS:

Educación ambiental (Monitoreo Ambiental)

PAR ACADÉMICO:

☐

SENA: ☒

CEDRUM: ☒

CIES: ☐

I.E.S:

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES:

MEF COMPRENDER Y PROSPERAR

ACUERDO DE ADOPCIÓN DEL PEI CONSEJO DIRECTIVO: N°

12

FECHA:

20 Octubre de 2022

Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el EE cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED se realizó en fecha: _____

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E-realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.

RESPONSABLE DEL ÁREA DE CALIDAD/SED

SION
0

)